

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 013 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		Fecha (dd/mm/aaaa): 04/08/2022					ágina: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 22 013 2014 00400 00	Tutelas	TULIA MUÑOZ RUIZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	Auto de Tramite Apertuta Desacato	03/08/2022	10	
68001 40 03 013 2017 00690 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -	JOSE ALFONSO MOYA	Auto que Ordena Correr Traslado liquidacion credito	03/08/2022	1	
68001 40 03 013 2019 00683 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN	MILTON ARIEL GIORGI DIAZ	Auto que Ordena Correr Traslado liquidacion credito	03/08/2022	1	
68001 40 03 013 2020 00244 00	Ejecutivo Singular	SANDRA FABIOLA BARRERA RUIZ	ANDRES EDUARDO HINOJOSA MENDOZA	Auto que Aprueba Costas corre traslado de liquidación credito y aprueba costas	03/08/2022	1	
68001 40 03 013 2020 00489 00	Ejecutivo Singular	LUZ ADRIANA GOMEZ PALACIOS	JAVIER MAURICIO DIAZ PATIÑO	Auto de Tramite requiere a la parte demandada	03/08/2022	1	
68001 40 03 013 2021 00252 00	Ejecutivo Singular	GESTION URBANA S.A	MARCO ANTONIO RUEDA RINCON	Auto de Tramite CORRIGE ADMISION REFORMA	03/08/2022		
68001 40 03 013 2021 00326 00	Ejecutivo Singular	PROFESIONALES EN ADMINISTRACION DE BIENES RAICES SAS PROBIENES SAS	ISMAEL ANDRES ACERO VALDES	Auto Rechaza Demanda DEMANDA ACUMULADA NO FUE SUBSANADA	03/08/2022		
68001 40 03 013 2021 00421 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA S.A.	GROUP HOME COLOMBIA S.A.S.	Auto Rechaza Demanda DEMANDA ACUMULADA NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA	03/08/2022		
68001 40 03 013 2021 00482 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CAROLINA BUENDIA CASTILLO	Auto Rechaza Demanda REFORMA NO FUE SUBSANADA	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00150 00	Tutelas	EDUARDO ALONSO CAICEDO RIVERO	BANCO POPULAR	Auto Ordena Archivo del Proceso Se archiva incidente Desacato	03/08/2022	1	
68001 40 03 013 2022 00293 00	Ejecutivo Singular	ELLA PATRICIA REY PEDRAZA	JEFERSON ARMANDO VARGAS VALBUENA	Auto Requiere Apoderado	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2022 00294 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	SILVIA NATHALIA NIÑO LEAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00294 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	SILVIA NATHALIA NIÑO LEAL	Auto decreta medida cautelar	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00295 00	Abreviado	GABINO HERNANDEZ ESTEBAN	FUNDACIÓN DE LAMUJER COLOMBIA S.A.S	Auto Rechaza Demanda SUBSANA EXPTEMPORANEAMENTE	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00305 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANTONIO ANDRES GARCIA GALVIS	Auto Rechaza Demanda NO FUE SUBSANADA	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00306 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	JACQUELINE CASTILLO MURALLAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00306 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	JACQUELINE CASTILLO MURALLAS	Auto decreta medida cautelar	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00315 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NELSON ENRIQUE DURAN GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00315 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NELSON ENRIQUE DURAN GUERRERO	Auto decreta medida cautelar	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00316 00	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS LTDA	LEIDY SALAZAR GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00316 00	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS LTDA	LEIDY SALAZAR GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	03/08/2022		
68001 40 03 013 2022 00364 00	Tutelas	MARLIN SEPULVEDA MOLINA	VIGILAMOS JUNTOS SEGURIDAD LTDA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela	03/08/2022	1	
68001 40 03 013 2022 00386 00	Tutelas	ADRIANA ARCINIEGAS CALVETE	COOPERATIVA CONSULTERIA EN CONSTRUCCION BUCARAMANGA S.A.S.	Auto Rechaza Tutela	03/08/2022	1	

ESTADO No.	ESTADO No.		Fecha (do	1/ /	04/08/2022	E: 1 Página: 3			
						Fecha			İ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuaderno	Folios	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------	----------	--------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANGELA MARIA GARCIA MARIN SECRETARIO